

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

348 *Resolución de 28 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 239, de 13 de diciembre de 2018, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 248, de 28 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de funcionarios de carrera del Subgrupo C1, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de funcionarios de carrera del Subgrupo C1, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico, Clase Técnicos Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de edictos de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en su sede electrónica, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 28 de diciembre de 2018.–El Segundo Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.